



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su repudio al intento de censura a los libros “*Las Aventuras de la China Iron*” de Gabriela Cabezón Cámara, “*Cometierra*” de Dolores Reyes, “*Si no fuera tan niña. Memorias de la violencia*” de Sol Fantín, “*Las primas*” de Aurora Venturini, así como de cualquier otra literatura orientada a la juventud, utilizada en escuelas públicas, y en algunos casos, incluso para el abordaje de la educación sexual integral, tal como lo estipula la Ley 26.150 sancionada en 2006.

Expresar su solidaridad con las autoras mencionadas y reafirmar el compromiso de lucha en defensa del derecho a la libertad de expresión así como a informarse, a decidir y a educar sin injerencia de la ideología religiosa y anticientífica que promueven funcionarios, ONGs y grupos antiderechos.

Nicolás del Caño
Christian Castillo
Alejandro Vilca
Mónica Schlotthauer
Vanina Biasi

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el gobierno nacional y sectores antiderechos se lleva adelante una campaña de ataques permanente, contra la que llaman “ideología de género” y particularmente contra los derechos sexuales y reproductivos, reconocidos como tales por la legislación nacional y los tratados internacionales a los que el país también adhiere. En estas últimas semanas, vía declaraciones en medios de comunicación y redes sociales, esa campaña dio un salto con la censura realizada por miembros del Poder Ejecutivo contra literatura que se utiliza en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires por contener pasajes que hacen referencia a relaciones sexuales.

Como denuncian diversas referentes feministas, organizaciones de mujeres y diversidades y organismos que defienden el derecho elemental a decidir, a recibir educación sexual laica y científica, a informar y a informarse, se trata de un ataque que practica un gobierno que se dice liberal pero es ultraconservador en toda la línea.

Recordemos al respecto que la vicepresidenta Victoria Villarruel, interviniendo y recortando párrafos que referían a encuentros sexuales en libros de las escritoras Dolores Reyes y Gabriela Cabezón Cámara, entre otras autoras, sostuvo que la Educación Sexual Integral es “perversa” y favorece la “corrupción de menores”, alentando de ese modo que las escritoras y la docencia que sostiene la ESI fueran blanco de ataques por parte de cuentas y fundaciones vinculadas al oficialismo y a sectores antiderechos. Por su parte, el Presidente Javier Milei replicó en la red social X un posteo donde un usuario denuncia que estos libros poseen un "alto contenido sexual" cuando en realidad se trata de definiciones elementales sobre orientación sexual, sexo biológico, diversidad sexual e identidad de género.

Cometierra (2019), de la escritora argentina Dolores Reyes, o Las Aventuras de la china Iron (2017), son parte de la bibliografía que habita las bibliotecas escolares. La lectura de éstos libros está orientada por la supervisión de docentes y dirigida para jóvenes que cursan el último año de la escuela secundaria. Sin embargo, desde el propio Poder Ejecutivo iniciaron una cruzada contra estas autoras y las docentes que implementan la ESI en las escuelas, adjudicándoles ser textos “perturbadores y perversos”. Nada más alejado de la realidad que implica trabajar una novela en un aula, en la cual se abordan distintas temáticas que van desde lo estrictamente literario a temas como la violencia de género, las violencias sexuales, la construcción de la identidad.

Cómo si ésto fuera poco, el jueves 7 de noviembre la vicepresidenta organizó y encabezó junto a la organización antiderechos Manada un seminario al que se tituló “Identidad y género el problema de la sexualización infantil”, en el Senado de la Nación. El seminario se había propuesto con el objetivo de abordar “las consecuencias de la hipersexualización infantil, el daño psicológico que puede acarrear, la detección temprana de disforia de género acelerada y el derecho de los menores y sus padres en el contexto de la ley de identidad de género”, según replica el sitio web de la Cámara alta.

Nada de todo esto es real. Los textos literarios, más aún estos que son de gran calidad, y en el caso de la ESI, cuando son utilizados a tal fin, su objetivo es que se trabaje de manera respetuosa, científica y didáctica, con distintas formas y abordaje de las identidades de género y orientaciones sexuales, para que sea realmente transversal en otros aspectos educativos, se problematicen los mandatos sociales, la construcción social de los géneros, los roles y el funcionamiento de la sociedad en base a estos elementos. Sin embargo, para estos sectores el concepto de “género” y sus implicancias no debería enseñarse. Confunden el desarrollo de la ESI, comparando su enseñanza con la promoción de la promiscuidad y la libertad sexual sin responsabilidad. En la ESI se trabajan los vínculos saludables, el cuidado y la prevención en las prácticas sexuales.

Se trata, en síntesis, de una cruzada abiertamente reaccionaria y oscurantista contra los derechos de las niñeces, de la juventud, de las mujeres y de la diversidad sexual, contra la docencia que garantiza en las escuelas el cumplimiento de estos derechos, contra las autoras que trabajan estos temas y por decantación de cualquier otra expresión que vaya en ese sentido.

El negacionismo que en este contexto se hace del valor de la Educación Sexual Integral y de la perspectiva de género en la educación, así como de la lucha contra la violencia sexual y el abuso sexual infantil (ASI) es también repudiable. Un estudio del Ministerio Público Tutelar (MPT) de la Ciudad de Buenos Aires reveló que entre el 70 y el 80 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 14 años que pasaron por la Sala de Entrevistas Especializada del organismo pudieron comprender que fueron abusados después de recibir clases de ESI. El 80% de los casos de maltrato y abuso a niños se da justamente en el entorno familiar.

Mientras el gobierno busca promocionarse como un “defensor” de las infancias con todos estos discursos reaccionarios, al mismo tiempo muestra su verdadera cara designando en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia a Juan Ordoñez, un ex ejecutivo de Codere Casino Online, empresa acusada por fomentar el juego entre los más jóvenes. En un momento donde son cada vez más visibles las consecuencias terribles derivadas de las apuestas para la juventud, esta no puede leerse sino como una más de las expresiones del cinismo que sostiene esta cruzada.

No sorprenden todos estos discursos y políticas. El propio presidente Javier Milei ha utilizado términos de violencia sexual explícita con metáforas que hacen alusión a la violación y el abuso sexual contra las infancias. En un contexto de crisis social esta agenda reaccionaria también tiene por objetivo generar chivos expiatorios, culpables de los grandes malestares que atraviesan a la sociedad.

Con campañas reaccionarias como estas, que no proponen más que la censura ante un escenario tan complejo, grupos antiderechos como el de “con mis hijos no te metas” o la Fundación Natalio Morelli, denunciante penal a las autoras de estos libros, encuentran el caldo de cultivo más propicio para profundizar su cruzada contra las personas LGBTIQ+ y las mujeres.

Es por ello, y por los motivos que desarrollaremos oportunamente, que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.